

LÍNEAS MAESTRAS PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDIA DE LIBERTADOR

NUEVA VISION PARA MI PAIS (NUVIPA)

CÓMO DIEZMA UN MUNICIPIO

Se establece que el 10% del presupuesto municipal se propondrá para desarrollar políticas dirigidas a la protección de los necesitados, de los huérfanos, de los niños en estado de abandono y de las viudas. Para la remodelación y dotación de los entes de salud pertenecientes al municipio, para ayudas a personas de la tercera edad; promoción de centros de alimentación gratuita para las personas en pobreza extrema; programas de medicinas de bajo costo y para la re construcción de viviendas en zonas pobres del municipio.

El municipio promoverá programas voluntarios para que las industrias, comercios, y todo tipo de empresas lucrativas que hacen vida en el territorio del municipio, trabajen conjuntamente con el gobierno municipal en la erradicación de la pobreza de nuestro municipio.

COMBATE A LA INSEGURIDAD

- Se promoverá el trabajo conjunto con la Gobernación, y con el Estado central, para coordinar los aspectos de seguridad del municipio.

- Saneamiento en lo que corresponda y alcance al municipio, mediante acción directa, vigilancia o denuncias, de los cuerpos policiales que hacen vida en el estado, con apoyo de la gobernación, y en conjunto con los demás alcaldes y municipios de nuestro estado.
- Coordinación con la Guardia Nacional, el CICPC, consejos comunales y el DIBISE para aunar esfuerzos en la prevención, persecución y combate del delito.
- Creación del servicio de policía de punto y colaboración para el mejoramiento del patrullaje en lo que al municipio pueda corresponder.
- Utilización de alta tecnología para vigilancia electrónica en las zonas centrales.
- Ninguna tolerancia, ni impunidad para la falta o para el delito.
- Combate frontal, y colaboración con los cuerpos estatales y nacionales para erradicar el robo, atraco, secuestro, extorsión, e invasiones.
- Asimilación de los vigilantes privados a un sistema de información por radio conjuntamente con la policía.
- Control de horario nocturno en que pueden deambular menores solos por las calles. Control de la intervención de adultos y personas con conductas delictivas en las instituciones educativas en nuestro municipio, mediante la colaboración con los padres, madres, consejos comunales, y organismos educativos.

- Fortalecer el auxilio y seguimiento al joven para evitar deserción escolar. Plan municipal de becas a los mejores alumnos, y de premios anuales para los mejores de cada institución educativa.
- Combate frontal a la paternidad irresponsable. Programas educativos de orientación a jovencitas en edad escolar, a fin de evitar el embarazo .precoz.
- Atención inmediata como problema municipal muy grave, a la existencia de niños de la calle, indigentes, alcohólicos, y adictos a drogas.
- Programa para el fortalecimiento del área deportiva en todas las comunidades con mayor participación de los consejos comunales.
- Programa gratuito de atención en el hogar mediante especialistas, a jóvenes que presenten conductas que puedan conducir a su incorporación al mundo de las drogas.

SALUD.

- Mantener misión “Barrio Adentro” en lo que corresponde al municipio.
- Programa de recuperación inmediata de medicaturas o servicios médicos adscritos al municipio , y creación de servicios médicos municipales para comunidades de difícil acceso.
- Estímulo a la creación de cooperativas o EPS para el manejo de desechos sólidos en todas las comunidades estableciendo horarios de recolección, y adquisición de nuevos equipos.
- Sostener permanentes campañas de vacunación sobre todo para infantes y adultos mayores para prevenir enfermedades.

- Sostener en forma permanente campañas y jornadas de medicina preventiva en todas las comunidades para detección enfermedades previsibles o aminorar su incidencia.
- Creación de un servicio municipal de ambulancias gratuitas, que se coordine con los bomberos y los servicios médicos en el municipio.

REORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO

- El funcionario público y de la alcaldía, será entrenado en forma permanente, para ser un funcionario eficiente, dedicado y servicial.
- Período de estudio, modificación, sustitución o eliminación de ordenanzas o decretos inconstitucionales, estatizantes, de control de la libertad o el desarrollo de las personas en el municipio.
- Creación de plan de contingencia (emergencia) para siniestros y desastres en coordinación con la Cruz Roja, bomberos , Defensa Civil, PDVSA, hospitales, Guardia Nacional, escuelas, liceos y otras instituciones educativas y consejos comunales
- Creación de rutas municipales de transporte y adquisición de transportes para las comunidades más alejadas e instituciones escolares.
- Creación de una oficina de control de precios y defensa al consumidor para el municipio coordinada con Indepabis.
- Creación de la “Dirección de Vías y Transporte público para la revisión preventiva y correctiva a diario de las vías de comunicación que son responsabilidad de la alcaldía.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- Creación de la unidad de inteligencia anticorrupción en la Contraloría General del municipio.
- Capacitar al funcionario público en conocimientos y valores morales y éticos para que pueda prestar un servicio público con excelencia.
- Efectuar las gestiones correspondientes a fin de incrementar la vigilancia policial, especialmente para escuelas, centros de salud y empresas del estado, para evitar robos y desvalijamientos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Creación de una comisión con participación amplia del poder popular, para elaborar y desarrollar el Distrito Motor de Desarrollo y el Plan de Inversión Comunal Participativo coordinada y compartida con el fondo de compensación interterritorial del Consejo Federal de Gobierno, Ministerio para las Comunas y Protección Social y el Ministerio para la Educación Universitaria.
- Creación de las Empresas de Propiedad Social Comunal Directa reciclaje
- Facilitar gestiones, mudanza y tratamiento fiscal a empresas públicas y privadas del país o del exterior, que se asienten mediante sucursales o creen empresas nuevas en el municipio a fin de generar desarrollo y puestos de trabajo.
- Abrir espacio a grandes empresas extranjeras para que inviertan en ciencia y tecnología en el municipio

INFRAESTRUCTURA

- Creación o mantenimiento de vías urbanas e interurbanas, Culminación de todas las obras ya iniciadas y consolidación de sectores y comunidades.
 - Programa de recuperación y mantenimiento de vías en comunidades alejadas, de difícil acceso o en proceso de consolidación.
 - Creación de un gran complejo cultural y recreativo
 - Creación de un gran complejo deportivo municipal
 - Creación de un gran parque recreacional
 - Creación de un gran centro de distribución de alimentos
 - Multiplicación de la capacidad de alumbrado público mediante la dotación de nuevos y modernos postes de iluminación, y sustitución de los viejos postes y sistemas de bombillo incandescente.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

- Mejoramiento de los servicios de distribución de agua potable, atención inmediata a roturas y fallas del sistema, mantenimiento permanente, dotación de agua por tubería o aumento de capacidad a comunidades con deficiencias en el sistema.
- Creación de la flota municipal de emergencia para la atención inmediata con camiones cisterna de las comunidades que por una causa u otra no tengan servicio de agua, hasta que se solucione la situación.

FAMILIA

- Diseñar programas para compartir en familia enseñanzas que conduzcan a la unidad, consolidación familiar, paz, mejores criterios de crecimiento, formación y creatividad.
- Promover la conformación de familias sólidas y estables, mediante la consecución de vivienda propia o provisionalmente alquilada.
- Fortalecer las familias a través de la consolidación de las parejas y sus hijos como grupo familiar con formación espiritual.
- Desarrollar con los organismos competentes, los programas de prevención y educación, dirigidos a fortalecer la unidad familiar y exaltar
- los valores espirituales, cuyo fin es restablecer la unidad y el desarrollo armónico del grupo familiar, a través de la protección de la familia y de cada uno de sus miembros.
- Trabajar de manera coordinada con la familia y la comunidad organizada, para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad.
- Desarrollar y crear programas donde los ancianos sean atendidos con respeto y amor, siendo honrados por ser personas que dieron su vida en beneficio de su familia y de la sociedad.

- Crear programas donde se les dé oportunidad a los discapacitados, para que desarrollen sus habilidades.
- Fomentar como máxima prioridad, la creación de la empresa familiar, donde todos trabajen con el poder del acuerdo y la familia se haga más sólida y fuerte.
- Fomentar conjuntamente con los credos religiosos cristianos que hacen vida en el municipio, la misión cristiana denominada casas de paz, a fin de facilitar atención espiritual en su solidificación o recuperación, para las familias que así lo deseen.

EDUCACIÓN

- Implementar en los colegios y liceos públicos y privados, con la aprobación del organismo competente, el Proyecto cristiano de “**Educando en Paz**”, cuyo objetivo es transformar la actitud de Violencia dentro de la comunidad educativa, involucrando a la institución, la familia y la comunidad organizada.
- Implementar en los colegios y liceos, públicos y privados con la aprobación del organismo competente, el Proyecto cristiano “**Generación de Paz**”, cuyo objetivo principal es bajar los índices de
- violencia y elevar el rendimiento académico en cada estudiante, enseñando a los jóvenes a recuperar su verdadera identidad.

VIVIENDA

- Se coordinará con la misión vivienda y otros entes del gobierno nacional y la gobernación la construcción re edificación o reparación de viviendas
- Garantías al sector constructor para reactivar construcción privada en el municipio.
- Edificación de viviendas de bajo costo.

TRABAJO

- Se respaldará y apoyarán las empresas pequeñas y medianas y se dará especial énfasis a la creación de empresas de carácter asociativo.
- Se activarán mediante el respaldo municipal, en lo que al municipio pueda corresponder, los siguientes grandes sectores de arrastre para el desarrollo, Construcción, Textil, Calzado, Electrónicos, Electro Domésticos, y Manufactura y producción de Alimentos en todos sus renglones, tanto primario como procesamiento, distribución y almacenamiento.
- Se realizará un gran censo para cuantificar el número de desempleados del municipio, a fin de combatir este flagelo que atenta contra la estabilidad personal y familiar. Se procurará con estas personas incorporarlos a la vida productiva, mediante gestión de creación de empleos con la empresa privada, o incentivarlos a la creación de empresas asociativas.

- Se desarrollará un programa de créditos para incentivar proyectos de inicio de nuevas empresas pequeñas y medianas, dirigidas sobre todo a la recuperación del empleo local, y a la satisfacción de las necesidades de consumo y desarrollo del municipio.

EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Se procurará mantener las misiones del área deportiva, en todos sus niveles y modalidades en lo que al municipio corresponde y se efectuará coordinación con el gobierno central para la creación de grandes escuelas de disciplinas deportivas.
- Se profundizará la formación de orquestas infantiles y juveniles, la danza y el teatro.
- Se crean los juegos inter parroquiales en todo el municipio y con todas las disciplinas posibles, especialmente las de participación colectiva.
- Se hará especial énfasis en la creación y mantenimiento de canchas para la práctica del deporte, canchas múltiples, e instalaciones multi deporte que permitan el aprovechamiento intensivo de las instalaciones municipales.
- Se favorecerá la creación de equipos infantiles y juveniles de las diferentes disciplinas deportivas, mediante una selección inter parroquial e inter

institucional de educación, donde los mejores deportistas infantiles y juveniles representen al municipio con apoyo de este.

TURISMO

- Se incentivará la creación de un real programa municipal de turismo con el Ministerio PP de turismo para evaluar y crear sitios que se justifiquen para su promoción y coordinar con municipios vecinos para el desarrollo conjunto.
- Reconstrucción, cuidado y vigilancia de lugares históricos.
- Transporte turístico de pasajeros para conocer el municipio y sitios de importancia.
- Renovación, cuidado, mantenimiento, creación de plazas y parques

TRÁNSITO TERRESTRE

- En lo que compete al municipio, re señalización de vías terrestres en todo el municipio.
- Vigilancia sobre el buen uso de las vías competencia del municipio, sobre todo con respecto a los camiones de carga.
- Vigilancia sobre la prestación correcta del transporte colectivo de pasajeros.
- Favorecer la asociación de conductores para crear cooperativas de transporte.

MUNICIPIO VERDE

- Programa de descontaminación del municipio en cuanto a los desechos sólidos, y aguas servidas.
- Programa de Reforestación total del municipio y recuperación de áreas verdes.
- Estímulo a la creación de cooperativas para el manejo de áreas verdes, disposición de desechos sólidos, cuidado de parques y jardines.
- Reordenamiento de recolección de desechos sólidos residenciales más expedito. Con programa de reciclaje incluido.